

**SESIÓN
ORDINARIA**

N° 314

03/02/2020



CONTROL ASISTENCIA A SESIONES

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°314

FECHA:03/02/2020

NOMBRE SECRETARIA a.i. : Marjorie Mejías Villegas

FIRMA: marjorie villegas

ALCALDE:

LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS

FIRMA: _____

REGIDORES PROPIETARIOS:

1	silvia ramirez R.	Dileia Ramirez R.
2		
3	Sanic Julia W. R.	Sanic Julia W. R.
4	Oscar Jiménez Salas	
5	David Carmona Coto	David Carmona C.

REGIDORES SUPLENTE:

1.	Roseidy Ramirez	Roseidy Ramirez
2.		
3.		
4.		
5.		

SINDICOS PROPIETARIOS:

- | | | |
|------------------------------|--|--------------------|
| 1. Alvaro BARRANTES Castillo | | Alvaro Barrantes C |
| 2. Lorena Murillo Campos | | Lorena Murillo C |
| 3. Ronald Reduiguy Guzalez | | Ronald Reduiguy G |
| 4. William Miranda Carita | | William Miranda C |
| 5. Edwin Loria Pacheco | | Edwin Loria P |
| 6. Idulbi Rodriguez | | Idulbi Rodriguez |
| 7. | | |
| 8. | | |
-

SINDICOS SUPLENTES:

- | | | |
|-------------------------|--|----------------------|
| 1. Mayela Leon Ciguz | | Mayela Leon Ciguz |
| 2. Ana Maritza Porras M | | Ana Maritza Porras M |
| 3. | | |
| 4. | | |
| 5. | | |
| 6. | | |
| 7. | | |
| 8. | | |

OBSERVACIONES:

SESIÓN NO. 314
03 DE FEBRERO DEL 2020
ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I
ATENCIÓN DE VISITAS

• Ronal Masís teniente fuerza Pública Atenas.

- Situación Actual proyecto Bosque Municipal - ADECA. Expositores: Amanda Zumbado, Manuela Quiros, Cesar Oconitrillo
- Asunto Administrativo. Expositor: Fernando Chaves, Inspector Municipal

ARTÍCULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

- Se da lectura y se aprueba Acta N° 312 Ordinaria del 27 de Enero del 2020.
- Se da lectura y se aprueba Acta N° 313 Extraordinaria del 28 de Enero del 2020.

ARTICULO III
• *CORRESPONDENCIA*

ARTICULO IV
• *INFORME DEL SEÑOR ALCALDE*

ARTICULO V
• *MOCIONES*

ARTICULO VI
• *INFORME DE COMISIONES*

ARTICULO VII
• *INFORME DE SINDICOS*

ARTICULO VIII
• *ASUNTOS VARIOS*

ARTICULO IX
• *CIERRE DE SESIÓN*

ARTÍCULO I

ATENCIÓN DE VISITAS

SESIÓN NO. 314
ORDINARIA
03/02/2020

ARTÍCULO I
ATENCIÓN DE VISITAS

El Sr. Presidente, realiza una pequeña introducción donde agradece a la Administración Municipal por haber proporcionado los curules nuevos. También felicita al pueblo de Atenas, así como al país por la actividad electoral dada este domingo 2 de Febrero, hace extensiva la felicitación hacia las personas que participaron en la Elecciones Municipales.

1. INFORME SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD DE ATENAS – DELEGACIÓN POLICIAL DE ATENAS. EXPOSITOR: RONALD MÁNIS HERRERA

El Sr. Randall Masis, Teniente, agradece el espacio que se le brinda el día de hoy, menciona que en relación con el Cantón de Atenas para finales de este 2019 culminó con una reducción de incidencia delictiva, únicamente se presentaron dos problemas los cuales fueron el asalto a viviendas donde se presentan situaciones de alto riesgo, agregan que otro de los puntos importantes es el robo de vehículos que son casos difíciles que se deben en ciertas zonas del Cantón. Indica que aun en este cantón cuenta con algún tipo de tranquilidad ya que lo que se da es por reincidencia por algunas personas que la mayoría de los vecinos conocen, pero por confidencialidad o respeto a esas personas no se pueden decir los nombres, comenta que en relación con el homicidio dado este fin de semana que es uno de los puntos que lo traen acá, siendo lamentable, comenta que esto se presenta debido a los factores de que este es uno de los cantones con mayor consumo de licor, recalca que este licor es de consumo en las vías públicas, señala que es una lucha de nunca acabar, menciona que para poder realizar algunos tipos de operativos con los patentados debe realizarse a través de la Municipalidad y el departamento de Patentes. Comenta que en muchas ocasiones este tipo de cosas se presta para realizar o incurrir en otros temas, esto debido a que ven que este cantón está en descuido en estas situaciones volviéndolo vulnerable él no tiene problemas con los negocios que colaboran con mantener el orden, solo con los que no apoyan en esta área. Desde que llegó el 1° de mayo este cantón era más tranquilo, más sin embargo se otorgaron patentes, comprenden que todos tienen derecho a tener sus negocios pero algunos de estos no cumplen con los horarios establecidos y cierran después de las horas o bien no cuentan con los permisos correspondientes, utilizando zonas que no son permitidas, no cuentan con los parqueos correspondientes y utilizan todas las vías públicas para este tipo de actos, recalca que es a través de estos se dan los problemas, generando conflictos donde existen bares que se prestan para que se vayan a tomar en la calle cuando no se entreguen vasos pero el enváselo lleven a las calles es donde se ven estas cosas, también se presta para la venta de drogas, donde se han permitido utilizar la esquina de la Municipalidad para la venta de drogas, comenta que estos establecimientos donde se da el expendio de bebidas alcohólicas dígame licorerías o bien bares, ya que estos permiten que se den este tipo de cosas, entonces esto trae problemas, comenta que las personas que fueron participes de este

problema provenían de un negocio y dado que estaban muy tomados se les saco del establecimiento, y después se dio la desgracia, comenta que lamentablemente se dio con personas extranjeras provenientes de Nicaragua, señala que no tiene inconvenientes con este tipo de personas, pero los involucrados con esta tragedia contaban con antecedentes penales por situaciones similares, comenta que en dos ocasiones este señor se encontraba detenido, pero no lo dejaron en libertad, pero no es la fuerza pública quien lo deja libre donde un mes después vuelve a cometer el mismo delito, donde el agredido no realiza la denuncia solo indico que lo cobraría después de otra forma. Donde lo que se quiere es que vean la realidad de este país, o bien no se estaría viéndose esta situación. El Sr. Teniente Masis indica que efectivamente esta esquina donde se encuentra la pizzería, sin querer afectar este lugar porque ya que no es el caso. El Teniente Masis, menciona que les ha indicado a sus compañeros que esta esquina es de cuidado, alude que esta es una realidad no solo de Atenas sino de todo el país, agrega además que estas personas que realizan este tipo de actos aprovechan de ciertos momentos para realizar sus fechorías, también existen personas que ayudan a este tipo de personas. Menciona que se han dado muchas cosas que afectan a la comunidad, comenta un poco de las necesidades que se realicen más operativos, agrega que se enviaron notificaciones al departamento de patentes y hasta el momento no se han dado las respuestas correspondientes a la fecha, de igual forma comenta que no puede tomarse las atribuciones que no le corresponden por lo que considera que también el ministerio de Salud, les debe acompañar que este tipo de cosas recaen en varias instituciones de apoyo en estos operativos. Así mismo el teniente Masis expone algunos índices de incidencia delictiva. Agradece el espacio para exponer todas estas inquietudes, señala que el día de hoy está presentando un informe de lo que se dio este fin de semana en el cantón. Menciona que tiene un déficit d personal y debe ser tomado en cuenta en este cantón es grande en extensión para ser vigilado por el poco personal con el que se cuenta menciona a la vez que parte del convenio de la cámaras de video vigilancia era el que se contara con una persona que estuviese al tanto de los movimientos que se dieran en la comunidad, indica que en este momento se tiene solo dos cámaras en buen funcionamiento por lo que la otras no tiene su mantenimiento adecuado y no se puede dar el uso correspondiente.

El Sr. Presidente, agradece el informe presentado a la vez consulta al Teniente si la comisión de Seguridad que existe en este cantón les ha convocado para alguna actividad o bien gestión.

El Sr. Randall Masis, Teniente, indica que al día de hoy no se les ha convocado para ninguna de estas gestiones, menciona que la comisión de Seguridad sabe que tiene que existir esta es de carácter obligatorio por ley e inclusive debe ser Municipal y quien la preside es un representante Municipal, ellos en este caso solamente colaboran con esta parte por ley.

El Sr. Presidente, indica que, lastimosamente el S. Alcalde no se encuentra el día de hoy, señala que es de importancia el que se contara con alguien de la administración el día de hoy, señala que la seguridad de este Cantón es importante ya que son situaciones de primera necesidad. Así mismo considera que se deberían tomar cartas en el asunto a nivel de mantenimiento de las cámaras y otras áreas vulnerables donde se dan consumo de bebidas

alcohólicas en áreas comunales. Considera que la situación vivida este fin de semana, alerta a este gobierno local para realizar las acciones correspondientes ante esta situación.

El Sr. Alejandro Ramírez, Vecino de la Comunidad, consulta al teniente Masis si él con el tiempo que tiene de estar acá ha escuchado, conocido o bien visto que un ateniense realizara este tipo de actos ante otro ateniense. Comenta que a este cantón se da la visita de muchas personas extranjeras, sin tener nada en contra de ellos siendo estos lo que realizan este tipo de actos, también indica que se da una pérdida de personal de seguridad importante para este cantón.

El Sr. Radal Masis, Teniente, da respuesta a la consulta realizada por el Sr. Alejandro, así mismo deja en claro que desconoce si un ateniense ha realizado este acto, a su vez agrega que efectivamente tiene una falta de recurso humano que han tratado de sobre llevar, pero no puede ir más allá de los recursos que tienen. Aun así, él se encuentra en la delegación 5 días de la semana, y duerme en la misma delegación, como también le gusta andar en la calle.

El Sr. Jorge Vargas, Vecino de la Comunidad, comenta que a su criterio personal lo que se está dando con este tema, se debería de realizar un análisis del estado de situación del Cantón en relación con la seguridad, tomando en cuenta un FODA, así como otros aspectos importantes de forma que las personas conozcan que es lo que se está viviendo en el Cantón, indica que a través de ello se podrían dar gestiones para ayudar o bien gestionar formas de colaboración con la fuerza pública.

El Sr. Randall Masis, Teniente de fuerza pública explica que es de importancia de solventarla necesidad de que en la comandancia se puedan hacer dormitorios para esos policías que vienen de lugares lejanos y así contar con ellos un mayor tiempo de trabajo, esto debido a que no pertenecen al Cantón y sus lugares de residencia son lejanos provoca esa pérdida de efectivos en el cantón por largo tiempo. En algunas ocasiones se pidió colaboración en esta área, pero no se consiguió mucho apoyo en estas solicitudes. Y explica un poco de cómo es que se cumplen los horarios de una delegación para que se den cuenta de cómo es que se trabaja esto sería injusto.

El Sr. Presidente, indica que, el Teniente hace entrega de un informe de lo sucedido el domingo 2 de febrero en la madrugada, así como la problemática que se está presentando en algunos lugares comerciales en el casco central del cantón. Señala que, se debe de trasladar a la Administración para lo correspondiente, pero se atrevería a plantear también un acuerdo en relación con el artículo 13 del Código Municipal, respecto a que como Concejo Municipal pueden direccionar o establecer las políticas generales para ordenar el cantón, por lo que propone el siguiente acuerdo:

Acuerdo #1

SE ACUERDA:

- 1. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE COORDINE EN FORMA INMEDIATA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, DE MANERA QUE SE PUEDA ATENDER LA PROBLEMÁTICA SEGURIDAD QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN EL CANTÓN DE ATENAS.**
- 2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A FIN DE QUE, DE FORMA INMEDIATA LLEVE A CABO EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN POLICIAL DE ATENAS LABORES DE INSPECCIÓN, DE SUPERVISIÓN Y DE REVISIÓN DE TODOS LOS PATENTADOS EN ESTE CANTÓN, ESPECIALMENTE EN RELACIÓN CON LOS LUGARES QUE SE HAN DETECTADO O SE IRÍAN A DETECTAR A PARTIR DE LAS INTERVENCIONES DE LA POLICÍA.**
- 3. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, UN INFORME MENSUAL DE LOS OPERATIVOS QUE SE ESTARÍAN REALIZANDO EN EL CANTÓN, A PARTIR DE LA SOLICITUD ANTERIOR DE REALIZAR OPERATIVOS EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN POLICIAL DE ATENAS. ESTE INFORME DEBE DE SER PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, A FIN DE QUE ESTE PUEDA INFORMAR A LA COMUNIDAD ATENIENSE.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, le informa a la comunidad que, se han dado licencias de licores, dado que se presenta la situación, de que se tramita como restaurante, por lo que pueden cerrar hasta las 2:30 a.m., debido a esto se está solicitando la supervisión y control de estos. Señala que, como Concejo han sido responsable de eliminar patentes, a partir del debido proceso, siempre y cuando se cuente con los elementos probatorios. Agradece al Sr. Ronald Masis, y le indica que en su momento se estará invitando para darle seguimiento a la situación de seguridad del cantón.

**2. SITUACIÓN ACTUAL PROYECTO BOSQUE MUNICIPAL – ADECA.
EXPOSITORES: AMANDA ZUMBADO, MANUELA QUIROS, CESAR
OCONTRILLO**

El Sr. Presidente habla de la importancia de la situación ambiental en el cantón y de los grupos que están luchando a nivel ambiental por fortalecer y mantener los mantos acuíferos, así como la protección del medio ambiente. Se refiere al grupo ADECA que, está

desarrollando una gran actividad, especialmente en el Bosque Municipal. Sede la palabra a la compañera para que pueda proceder con el informe.

La Sra. Manuela Quiroz, ADECA, agradece el espacio. Menciona que, se va a presentar un video y luego procederán con la explicación de la situación actual del bosque. Agradece al Concejo Municipal, por el apoyo brindado desde el inicio. Les recuerda que son una organización que, lo que busca es dar un respaldo y fortalecer la gestión ambiental de la Municipalidad, pero al tener cada uno de ellos sus roles o trabajos les es muy difícil ejecutar muchas tareas que se salen de su control, por lo que aclara que lo que buscan es dar ese apoyo a la oficina de Gestión Ambiental para que ellos ejecuten. Creen que, hace falta un poco respaldo a nivel de Administración o Alcaldía y mucho de la oficina de Gestión Ambiental.

INICIA CON LA PRESENTACIÓN Y CON LA PROYECCIÓN DEL VIDEO.

La Sra. Manuela Quiroz, ADECA, indica que, este ya se encuentra en la página de Facebook para los que gusten compartirlo en redes sociales. Habla del apoyo económico brindado por el Concejo, así como labor realizada para delimitar el espacio del bosque, en cuanto a la situación jurídica y de catastro del bosque. Menciona que, lleva su proceso y no es tan rápido como les gustaría. Explica que, se inició con la rectificación de los linderos, también se actualizó la información en Catastro, amojonamos el perímetro del bosque, se pusieron los mojones y con el dinero sobrante se compró una madera plástica, por lo que hasta ahí llegó su gestión con los recursos económicos a administrar. Agrega que, dentro de su proyecto estaba el desarrollo de senderos, pero para esto hay todo un marco legal para poder hacer uso de un patrimonio del estado, de manera que fue hasta ese punto al que pudieron llegar. Expresa que, el departamento de Gestión Ambiental continuo con el desarrollo de los senderos y no se les tomo en cuenta para el proceso. Indica que, es bueno que se hayan construido todos los pasos a desnivel, pero ha traído consecuencias, estas van a ser presentadas más adelante. Señala que, al no saber cómo pueden hacer uso del espacio, se les han presentado varias situaciones como: desarrollando fogatas en el bosque, también en los pasos a desnivel a un marco legal en cuanto a si se puede poner rotulación en un patrimonio, por lo que está pendiente. También menciona el ciclismo que se está desarrollando en el lugar, pero estos están haciendo senderos por todo el bosque, por lo que se pueden perder. Recalca que, no es que no se pueda usar, pero quieren unir los esfuerzos para que todos puedan aprovechar el espacio sin destruir el bosque. Añade que, la gente deja los residuos de sus visitas en el lugar y no hay como un centro ecológico ni quién lo recoja. Habla de otras situaciones que se están presentando como caza de animales y pone de ejemplo la imagen de un oso perezoso. Proyecta otro video e indica que esta información es sensible. Explica que, en el bosque hay cámaras ocultas, y lo que pretendían con el video era mostrarles que realmente hay diversidad de fauna que, hay que proteger, por lo que dadas las circunstancias expuestas anteriormente urge un Plan de Manejo de este espacio, a fin de poder hacer uso de él, pero de una manera correcta y responsable.

El Sr. Cesar Oconitrillo, ADECA, habla de las circunstancias expuestas por la compañera, ya que les ayuda a crear un panorama de lo que está sucediendo en el Bosque Municipal. Explica que, se dieron a la tarea de crear y analizar un marco legal que aplique para este, toman en cuenta la Ley Forestal 7575 art. 13, esta les define, que es el patrimonio del estado y hace lectura del tal artículo. Agrega que, también en dicho artículo se designa al

Ministerio de Ambiente y energía como administrador del patrimonio del estado. Continúa con la explicación y lectura de varios artículos de la Ley Forestal que, fueron tomado en cuenta para crear el marco legal antes mencionado, tales como el 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Señala que, este último es el más importante, ya que habla de las autorizaciones de labores en el patrimonio natural del estado. Habla del proceso que han llevado a cabo para tomar acciones que mitiguen las problemáticas, llegando a la determinación de crear un plan de manejo. Explica lo que es un plan de manejo y como les va a permitir orientar la gestión, ya que la problemática que se viene dando es por la falta de planificación. Recalca que, el plan de manejo es un proceso participativo y no va a ser solo ADECA, sino todos los actores que tienen que ver con el bosque o que estén interesados, se tienen que fijar objetivos en conjunto y trazar una ruta para poder lograrlos. Comenta que, dentro del plan de manejo se puede hacer un Reglamento de Uso para las personas que lo vayan a utilizar, siendo este importante para atacar muchas de las problemáticas que se tienen, a fin de que no crezca más. Añade que, para poder darle forma al proyecto tienen varios puntos importantes, entre estos: que, el SINAC cuenta con una guía base para la implementación de los planes de manejo y habla de los puntos que abarca, entre ellos que se debe de hacer un diagnóstico que, para poder realizarlo necesitan una evaluación ecológica. Indica que, con el diagnóstico pueden establecer: Elementos Focales de Manejo (EFM), Objetivos de Conservación del ASP, objetivos del Plan General de Manejo, las estrategias de conservación, la zonificación del ASP y los planes específicos. Comenta que, necesitan el permiso de uso para el patrimonio natural del estado y procede a explicar su significado, así como actividades permitidas con este y los requisitos para solicitar dicho el permiso de uso ante el SINAC. Menciona que, han concluido que necesitan al SINAC, por ser el ente encargado del patrimonio natural del estado, por lo que deben establecer un canal de diálogo con este, de manera que para ellos es importante que desde el Concejo Municipal se les dé un respaldo escrito, con las acciones de ADECA, a fin de que les dé empuje y protección. Agrega que, otro de sus conclusiones es establecer las actividades a desarrollar en el Bosque Municipal de Atenas por parte de ADECA, como lo son los programas por implementar, los cuales procede a citar. También se tiene que solicitar el permiso de uso ante el SINAC del Bosque Municipal y Articular grupo planificador para crear el PGM. Termina con la presentación.

El Sr. Presidente, agradece la presentación. Indica que, la labor que realizan es muy importante. Abre espacio de preguntas o comentarios.

La Sra. Silvia Ramírez, Regidora propietaria, les agradece por la labor que realizan. Añade que, le encanto el video, ya que es un resumen de lo que son como organización y lo que quieren lograr. Los felicita por el trabajo. Indica que, este Concejo les ha ayudado para que inicien e invierten en el Bosque Municipal, espera que el nuevo Concejo continúe con el legado que han querido dejar respecto al Bosque Municipal. Les da su apoyo por el tiempo que les resta.

El Sr. David Carmona, Regidor propietario, les agradece y los felicita por su labor. Brinda palabras de orgullo a Manuela Quiroz, ya que ella es una líder con ganas de hacer algo bueno por la comunidad. Pide a los jóvenes involucrarse más y hacer cosas por la comunidad. Espera que sigan trabajando, a pesar de las dificultades y que, les vaya muy bien de aquí en adelante.

El Sr. Presidente, indica que, es importante que se les siga informando de la situación y procedimientos del Bosque Municipal. Señala la importancia de la labor que realiza ADECA.

El Sr. Cesar Oconitrillo, ADECA, cree que es muy importante una nota que les dé un respaldo de que se ha estado trabajando.

La Sra. Amanda Zumbado, ADECA, indica que, la Asociación de Alto del Monte había solicitado una concesión por la plaza, por lo que considera que ese punto se debe de valorar, ya que es en relación con el plan de manejo del SINAC.

El Sr. Presidente, indica que, si se recibió una solicitud para la utilización de esa plaza, pero es parte del Bosque Municipal y no se dio ninguna autorización al respecto, por lo que sería parte del plan de manejo, ya que este es integral. Cree que, como Concejo Municipal no tienen ningún inconveniente en reconocer y autorizar a ADECA, para que realice las gestiones correspondientes ante el SINAC a fin de promover el plan de manejo, pero en coordinación con la Administración Municipal, ya que la responsabilidad jurídica es de la Municipalidad. Recalca que, con este acuerdo tendría la autorización necesaria para coordinar lo correspondiente.

Propone el siguiente acuerdo:

Acuerdo #2

SE ACUERDA:

- 1. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN COORDINACIÓN CON ADECA, SE LLEVE A CABO LA TRAMITOLOGÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO EN EL BOSQUE MUNICIPAL.**
- 2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE EMITA E INCLUYA DENTRO DE LA PÁGINA DE LA MUNICIPALIDAD EL VIDEO PRESENTADO ESTE DÍA POR ADECA, A FIN DE QUE ESTOS SEAN PARTICIPES DE LOS INSUMOS AL DEPARTAMENTO, DE MANERA QUE SE DÉ A CONOCER LA LABOR REALIZADA POR EL BIEN DE LA COMUNIDAD.**
- 3. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON ADECA QUIENES SERÍAN PROMOTORES LLEVEN A CABO LAS FUNCIONES ANTE EL SINAC, A FIN DE ESTABLECER LOS PARAMETROS PARA UN PLAN D MANEJO DEL BOSQUE MUNICIPAL.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, les agradece por el tiempo y deja las puertas abiertas.

3. CALLE MIMI – ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE CALLE MIMI. EXPOSITOR: MARVIN QUIROZ, PRESIDENTE.

El Sr. Marvin Quiroz, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Calle Mimi, expresa que, su molestia es con el Ingeniero, les ha estado dando “atolillo con el dedo”, ya que en el 2018 los puso a recoger ¢1,800,000.00 para poner el perfilado, pero todavía están a la espera de que suceda. Habla de algunos trabajos que se realizaron en Calle Mimi, en la propiedad de Rodolfo Vargas y los problemas que se presentaron respecto, así como daños ocasionados a aceras que no fueron reparadas, por lo que tuvieron que repararlas ellos con dinero de la Asociación. Agrega que, también tuvieron que poner cunetas con dinero de la Asociación. Menciona que, además el Sr. Alcalde y el Sr. Ingeniero les ofrecieron los materiales para hacer las cunetas y otras cosas, pero les han dado fechas y el material no fue entregado, por lo que procedieron a hacer las cunetas ellos. Señala que, tienen 6 meses de estar en ese juguete que, se contrató a la empresa DS Construcciones, ya que iban a tener los materiales, pero a pesar de las conversaciones con el Sr. Ingeniero, pero lo último que este les dijo es que no les iba a dar el material puramente, sino que iba a mandar la chompipa para que hiciera el chorreo, por lo que hace como 10 días hay como 100 mts formaleteados a la espera de que se hagan los trabajos. Recalca que, estos se pueden dañar si llueve o demás. Molesto indica que, ya no creen en lo que se les dice, ya que les dicen lo mismo una y otra vez, y no se les cumple, por lo que cree que el trabajo se va a dejar botado. Indica que, ya no saben qué hacer. Que, se suponía que les iban a poner, se los iban a dar en más metro de cunetas, entonces ahora no trabajo Diego, ni ellos, ni la Municipalidad. Se disculpa, ya que no le gusta estar molestando.

El Sr. Presidente, le indica que, no es molestia, que es su obligación como Concejo, ya que ellos proveen a la Municipalidad con los recursos necesarios para hacer obra. Habla del monto aprobado para este año en el presupuesto para hacer obra.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, pregunta a Sr. Quiroz, si el ¢1,800,000.00 lo manejaron ellos o si lo dieron a al Ingeniero de la UTVG.

El Sr. Marvin Quiroz, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Calle Mimi, indica que, ese dinero se ha utilizado en las diferentes reparaciones y trabajos que han tenido que realizar. También se terminó de ajustar con ese dinero el pago a DS Construcciones para que les hiciera el trabajo, ya que la idea era que esa empresa les hiciera las cunetas, las tapas y fondos de las cajas. Reitera que, a pesar de sus avisos para que se hiciera el fondo a las cajas en el momento de su construcción de estas, no se realizó y ahora tiene 10 o 15 cm abajo del borde de la alcantarilla, por lo que va a llegar el momento donde se va a socavar las alcantarillas.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, aprovecha que, Don Álvaro y a Don Oscar son parte de la Junta Vial, ya que puede que tengan conocimiento del tema. Expresa que, su preocupación es válida, debido a que los materiales se puedan deterior. Les pregunta a ellos, si tiene conocimiento de la planificación de ese proyecto.

El Sr. Oscar Jiménez, Regidor propietario, indica que, si hay algo anómalo que denunciar, se debe de hacer. Le aclara al Sr. Ortiz que, la Junta Vial lo que hace es conocer de los proyectos, la planificación, revisarlo y aprobar junto con la UTGV, luego esos presupuestos se pasan al Concejo y este aprueba, modifica o rechaza y la Administración es lo que desarrolla los proyectos. Señala que, en habló con el Ingeniero y el Sr. Alcalde, estos le indican que la hormigonera o chompipa es una máquina nueva y se tuvo que meter a revisión técnica por garantía, por lo que estaría trabajando a partir del miércoles, le indican que la idea es aparir del miércoles tratar de llegar a hacer ese trabajo. También agrega que, en todo Atenas hay muchas necesidades que se están desarrollando.

El Sr. Marvin Quiroz, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Calle Mimi, le agradece, pero tiene que verla trabajando para ver que va a ser así. Señala que, hace más de 15 días le indicaron que la chompipa iba para revisión técnica. Expresa que, le molestó mucho el comentario que hizo la compañera de la oficina de Alfonso, ya que el ofreció su casa para guardar el cemento y ella de forma muy despectiva dijo que *“muy conveniente”*. No le gusta tener que estar molestando a nadie.

La Sra. Silvia Ramírez, Regidora propietaria, menciona que, fue a ella quién el Sr. Quiroz le comento sobre su caso, por lo que lo tenía muy presente para referirse a él en el caso de que no se presentara hoy. Señala que, es preocupante que, no se quiere que ese trabajo se pierda o dinero invertido. Espera que, el miércoles se pueda culminar el trabajo y que no se pierda lo que ya está hecho. Le agradece la visita y le indica que nunca es molestia, ya que ese es su trabajo.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, quiere un informe de lo que se va a actuar, ya que lo indicado por Don Oscar es un supuesto y los vecinos merecen información veraz. Espera recibirlo en el plazo de una semana. Entiende que, por una situación técnica no han podido ir. Señala que, es conveniente un informe o que el Sr. Ingeniero de la UTGV se presente a hacerlo personalmente.

El Sr. Presidente, habla de una directriz que se había solicitado, acerca del informe que se le había solicitado a la Administración Municipal, específicamente al área técnica, en relación con que se informara a la gente sobre los proyectos. Habla de los integrantes de ese departamento. Señala cual fue la instrucción y orden del Concejo, en relación con que se informara cada uno de los vecinos, Asociaciones de Desarrollo, Comité de Caminos, de manera que estén informados sobre lo que se va a hacer, así como también si hay un atraso informarle que de este e indicarles que se va a hacer. Le molesta que, la situación sea reiterativa y de la cual están obligados los funcionarios públicos de informarle a las personas. Expresa que, ya se había tomado un acuerdo al respecto, el cual no se está cumpliendo. Propone el siguiente acuerdo:

Acuerdo #3

SE ACUERDA: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVA EMITIR UN INFORME POR ESCRITO Y VERBAL, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO TRASLADADO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-09-2020. PLAZO 10 DE FEBRERO DE 2020.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, indica que, no se está persiguiendo a nadie, dado que el objetivo es que cada uno asuma la responsabilidad. Agradece al Sr. Quiroz por su presencia.

El Sr. Marvin Quiroz, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Calle Mimi, agrega que, en algún momento se dijo de parte de la UTGV que, se tenía comunicación telefónica o verbal con las asociaciones y él puede decir que nunca los ha llamado, verbal y menos por escrito.

4. ASUNTO ADMINISTRATIVO. EXPOSITOR: FERNANDO CHAVES, INSPECTOR MUNICIPAL

El Sr. Fernando Chaves, Inspector Municipal, señala que, su caso es de conocimiento del Concejo. Va a presentar una exposición de lo que viene sucediendo con su situación. Comenta que, trae un documento para que sea recibido por el Concejo, pero que primero va a realizar su exposición, en relación con el informe solicitado por este Concejo al Sr. Alcalde, entregado hace 8 días. Da lectura del documento, *este se encuentra adjunto en el expediente en físico del acta*. Así mismo da una explicación amplia en cada uno de los puntos de este documento, el cual se cita:

El Sr. Chaves explica que, es el informe presentado ante este Concejo es una burla, ya que es claro lo que se pidió en la sesión anterior. Para él es doloroso lo que está sucediendo en la comunidad y en la institución.

- 1) Reitera sobre la burla por el documento presentado, ya que a su criterio no dice nada, esto a pesar de que el Sr. Alcalde es abogado. Agrega que, todo debe de llevar un proceso.
- 2) Menciona que, se violentan todos los principios administrativos y legales. Habla de la Ley de Control Interno, ya que para él no existe. Recalca que se le paga a un funcionario con ese presupuesto o código y que hasta el 17 de Enero es de conocimiento de algunos que está en ese puesto. Señala que, casi 7 u 8 meses después se dan cuenta que hay una jefatura, por un documento en el que se indica que esa persona es jefarca del departamento.
- 3) Reitera que, casi 5 meses después se informa que, hay un funcionario en ese puesto.
- 4) Se pregunta, si el funcionario estará cumpliendo con los requisitos para suplir el puesto, así como también si los demás nombramientos realizados hace cuatro años estarán cumpliendo con todos los requisitos. Para él hay una clara violación al derecho y total discriminación laboral hacia él y sus otros compañeros.
- 5) Señala que, ese funcionario debería de estar capacitado, todo ya que en el documento presentado por la Alcaldía no se indican los requisitos, sino las funciones a realizar. Agrega que, lleva cinco meses en el puesto, sin ejercer la jefatura, habiendo funcionarios con mucha más capacidad para asumir ese puesto.

- 6) Expresa que, a ninguno de los inspectores se le ha notificado de la existencia de la jefatura, por lo que no sabe a quién se le rinde informes. Indica que, hay incertidumbre y manipulación de la información.
- 7) Habla de la visita de la UNGL, donde se indicó que, si quedaba una vacante de un jerarca arriba, podía momentáneamente ser suplida por uno de los subalternos idóneos. Recalca que, para el puesto se trajo a alguien a dedo, de la calle que, ni siquiera era funcionario municipal para ser jefe de él y de tres compañeros más. Reitera que, no se le ha notificado de quién va a ser su jefatura inmediata. Señala que, la exposición la realizó hasta el día de hoy, ya que no quería que se interpretara como cuestiones políticas o un montaje para complicarle la campaña al Sr. Alcalde. Para él es una burla, que un ciudadano de este cantón, ni siquiera tenga derecho a la respuesta. Indica que se va a tener más de lo mismo por 4 años más.

El Sr. Chaves Indica que, ojalá que el Sr. Alcalde midiera por igual a todos los funcionarios de la institución, a como lo está midiendo a él. Reitera que, el Sr. Alcalde dijo que él no era idóneo porque no cumplía con los requisitos. Le gustaría que se investigara a cada uno de los funcionarios de la Municipalidad de Atenas, a ver si cada uno de estos, cumple con los requisitos, de acuerdo con los nombramientos realizados. Agradece al Sr. Presidente y entrega el documento. Espera que el Concejo acuda a la llamada y le deja la inquietud al pueblo de Atenas. Expresa que, espera no recibir más acoso ni discriminación laboral.

El Sr. Presidente, aclara que, como Concejo Municipal y en razón de las funciones de este, las dudas o cuestionamientos presentados deben ser atendidas por la Administración Municipal. Indica que, como ciudadano merece respuesta a los puntos planteados, por lo que propone el siguiente acuerdo:

Acuerdo #3

SE ACUERDA: REMITIR EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SR. FERNANDO CHAVES A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A FIN DE QUE LA ALCALDÍA, SE SIRVA RESPONDER PUNTUAL Y ESPECÍFICAMENTE CADA UNO DE LOS PUNTOS PLANTEADOS DE FORMA ESCRITA Y VERBAL POR EL GESTIONANTE. PLAZO DE ENTREGA 10 DE FEBRERO DEL 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, indica que, se tomara la decisión correspondiente en cuanto a la conformación de la comisión, se tomaría a partir de las declaraciones correspondientes emitidas. Señala que, en su momento se habían hecho las observaciones pertinentes, de acuerdo con el informe anterior que se les rindió.

5. RESTAURANTE LOS DUENDES – VECINOS DE BARRIO SAN JOSÉ SUR. EXPOSITORES: SR. DARÍO VARGAS PROPIETARIO DEL LOCAL COMERCIAL.

El Sr. Presidente, pregunta si viene la patente de dicho local para consideración del Concejo, esto dado que el Sr. Alcalde no se encuentra presente. Indica que, no viene

ninguna información al respecto. Explica que, no llegó la información que se le había solicitado a la Administración Municipal.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que le preocupa el tema de los usos de suelo, ya que si existen cierta cantidad de casas en este sector, y consulta el cómo poder valorar este tema, agrega que al no existir plan regulador le preocupa también en este tipo de casos, agrega que sería de importancia contar con un informe y no se desconfíe de la información, ya que hasta se está cuestionando el uso de suelo y de que la información no se presente en el momento adecuado. Considera que es de importancia que se estudie el caso y que se diga en qué situación se encuentran estos locales, reitera su preocupación y espera que se dé un informe más amplio y poder ver las inspecciones correspondientes para cerciorarse de que se está incumpliendo con los reglamentos.

El Sr. Darío Vargas, Dueño del local comercial Los Duendes, agradece el espacio e indica que es el dueño de este negocio, explica como ha sido su proceso en la creación de este negocio, alude que se les acusa de múltiples situaciones, hablan mal de ellos sin conocimiento ya que no los conocen, agrega que todas estas personas han venido en dos ocasiones a hablar mal de ellos, a decir cosas sin pruebas, a acusar a funcionarios Municipales de otorgar usos de suelo alterados, agrega que desde el 7 de Octubre se dio inicio con el proceso de solicitud de esta Licencia de Licores ya que lo que se está presentando en este momento son chismes porque no se tienen pruebas de lo dicho, donde se sienten humillados por que se les está atando con cosas que no son ciertas, le han dedicado tiempo y espero a este proyecto, impidiéndole por comentarios malintencionados su desarrollo, siendo esto un acto de mala fe, persecución. Su negocio no está incumpliendo con los horarios de cierre donde la vecina lo que dice es que este Concejo fue que no conocen quien es Ronald Abarca, donde nadie tiene derecho de juzgar a las personas, desconoce el porqué, de que antes de que se den las cosas, existen personas oponiéndose a las solicitudes, deberían de esperar y si se incumple actuar, pero de lo contrario están afectando a los presentes solo con especulaciones porque no cuentan con las pruebas correspondientes. Por otro lado, se dieron a la tarea de investigar el motivo por el cual cuentan con un sello de la Asociación de Desarrollo, donde estos les indicaron que no tenían conocimiento de este, a lo que se les comento que para que exista un sello debe haber tres firmas más y constar en actas que se está realizando este acto, y los demás miembros desconocen este documento. No se explican cuál es la situación. Espera que tomen en cuenta todos estos aportes, a su vez se compromete a cumplir con las reglas establecidas, también agrega que si los vecinos sí tienen un problema porque no se han acercado a ellos para resolver las diferencias.

El Sr. Presidente, indica que, en aras de la legalidad y respecto a un tema tan sensible, como lo es el establecimiento de patentes, están obligados a aplicar la duda y pedir más información cuando se presenta alguna observación. Explica que, es debido a la situación de la seguridad del cantón.

El Sr. Roseidy Ramírez, Regidora suplente, explica que, en conversaciones con el encargado de Patentes y el Gestor Jurídicos, estos le indican que los permisos están bien, por lo que no entienden porque se devuelven. Aclara que, el atraso presentado fue debido a que el Asesor Jurídico se encontraba de vacaciones.

El Sr. Presidente, indica que, al ser administrativo el trámite, el Concejo no tiene nada que ver al respecto.

El Sr. David Carmona, Regidor propietario, explica que, el documento fue enviado a la Administración, si está no lo ha enviado nuevamente al Concejo, ellos no pueden resolver. También le indica que, se debe a escuchar a ambas partes, por lo que es un proceso complicado. Habla de la función de la Administración. Aclara que la Sra. Roseidy Ramírez se está tomando una atribución que no le corresponde de explicar el motivo, ya que quien debía de informar es el Sr. Alcalde, acota que en muchas ocasiones se dio el voto de buena fe y se termina presentando problemas, por lo que al final sea personal o no, se debe escuchar la voz del pueblo en cuanto a los problemas con personas con licor. Señala que, cuando hay compromiso y se tiene ganas de hacer las cosas bien, pueden salir cosas muy buenas. Hace eco del ejemplo dado por el Sr. Isaac Ortiz, donde hay restaurantes donde dan ganas de pasar a comer. Espera que el asunto se pueda llevar a buen término.

El Sra. Silvia Ramírez, Regidora propietaria, comenta que las palabras expuestas por el Sr. Carmona, les felicita por ser jóvenes emprendedores, a la vez les comenta que como Concejo deben velar por el bienestar de todo el pueblo, agrega que cuando la patente cumplió con todo el trámite interno, esta les indica que cumple o no con los requisitos es por ello que este Concejo no puede negar a los comercios este tipo de patentes ya que todos tiene derecho a realizar comercio pero deben cumplir con el orden público, espera que se comprometan a cumplir con la ley y dado que se tienen cuestionamientos previos se deben escuchar. Espera que puedan comprender la situación. Culmina pidiéndoles que se comprometan con lo indicado en la solicitud de permiso para el dispendio de bebida, a la vez si quieren que tomen en cuenta a los vecinos, deja en claro que todo proceso inicia en la Administración y culmina en el Concejo Municipal.

La Sra. Ivannia Ávila, desea aclarar que ella el día de hoy no se encuentra acá por este tema si no que, ella se presentó por una nota que estaba para ver el día de hoy, ese es el motivo de su visita.

El Sr. Darío Vargas, Dueño del local comercial Los Duendes, consulta cual es el tiempo con el que cuenta el Concejo para dar una respuesta a una solicitud de permiso de licencia de Licor, a una acusación que no cuenta con las pruebas correspondientes. Dado que se dan este tipo de aplazamientos, se ha cumplido con todos los requisitos.

El Sr. Presidente indica que apenas en la sesión anterior se conoció el expediente a este Concejo en virtud de ello se dio una duda y se está devolviendo a la administración, lamenta que en otras instancias se dieran aplazamientos, esto queda claro y no se puede emitir criterio sin conocer el expediente.

6. PROBLEMÁTICA COCO'S RESTAURANTE – VECINOS DEL LOCAL COMERCIAL

El Sr. Presidente, solicita prorrogar la sesión 30 minutos más, a fin poder tomar una determinación.

Acuerdo #4

SE ACUERDA: PRORROGAR LA SESIÓN MUNICIPAL POR 30 MINUTOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, señala que, era un día para tomar decisiones. Informa que, al día de hoy se ha resultado un recurso de revocatoria, el cual fue resuelto a favor de la sanción, y en conversaciones con el Encargado de Patentes, se tendría que aplicar el debido proceso y realizar las observaciones correspondientes. Expresa que, debido a lo acontecido el llamo a la Policía y solicito se les rindiera un informe, agrega se presentó y se remitirá a consideración de la Administración Municipal.

El Sr. Presidente, indica que, se requiere el escrito, a fin tomar el acuerdo para analizarlo. Plantea que el escrito sea presentado antes el Departamento de Patentes y ante el Concejo, ya que se debe agotar la instancia Administrativa y sesionar extraordinariamente el próximo viernes, para analizar la situación y donde deben de estar presentes el Abogado de la Municipalidad, el Jefe de Patentes y el Sr. Alcalde, por lo que propone siguiente acuerdo:

Acuerdo #5

SE ACUERDA: SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL DÍA 07 DE FEBRERO DEL 2020, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, A LAS 6:00 P.M., A FIN DE TRATAR COMO PUNTO ÚNICO LA PROBLEMÁTICA DE LA PATENTE DE LICORES ASIGNADA A COCO'S RESTAURANTE, PARA LO CUAL SE SOLICITA AL SR. ALCALDE MUNICIPAL SU PRESENCIA, ASÍ COMO LA DE ASESOR JURÍDICO Y EL ENCARGADO DE PATENTES, DE MANERA QUE SE TOME UNA DECISIÓN RESPECTO AL LUGAR. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Luis Eduardo Ramírez, Vecino de la comunidad, hace referencia al numeral 25 de la Ley 9047, donde se especifica que el concejo cuenta con toda la potestad para ejecutar la ley. Agrega que, se les refiere las sesiones, así como los artículos.

El Sr. Presidente, agradece a los presentes.



**Nuestros
Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



03 de febrero del 2020

MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSA-SDRSA-DPCATE-032-2020

Señores:

**Concejo Municipal
Cantón de Atenas**

Estimados señores

ASUNTO: "solicitud información de problemática de Bares en el distrito de Atenas".

MUNICIPALIDAD DE ATENAS
CONCEJO MUNICIPAL
Fecha 03/02/2020 Exp N° 6 pm
Asunto _____
Recibido por [Signature]

Por este medio le saludo, y a la vez les informo según lo solicitado la problemática generada por los bares Achantados y Coco's ubicados en el centro de Atenas, y muy cercanos a la Municipalidad, al parque, así como entidades bancarias.

Debo indicarles que asumí como jefe del cantón de Atenas en mayo del 2019, en dicho momento ninguno de estos bares estaba en funcionamiento, el distrito de Atenas estaba sumamente tranquilo, posteriormente reabrieron el Bar Achantados y con ello inicio la problemática de consumo de licor sobre la acera o en el parqueo del Bar Achantados, al punto de que en este bar colocaron mesas afuera del negocio en el parqueo para tener más capacidad para clientes, este negocio tiene la mala costumbre de dar vasos desechable para que las personas tomen en las afueras; o bien algunos compran en la licorera La Bachata y van a consumir frente este negocio o en ambas situaciones aprovechan para tomar en el parque, otra problemática es que con lo anterior se atrajo posibles vendedores de droga, por lo que hay jóvenes que consumen en la esquina de la Pizzería Oliveira cuando esta cierra.

Posteriormente se abre el Bar Coco's y la situación se vuelve aun más compleja ya que consumen igualmente licor frente al bar y atrajo a posibles vendedores de drogas, por lo que esta esquina se ha vuelto un punto de interés policial y es constantemente intervenida, por la problemática presentada no solo con el consumo de licor y drogas, sino que provoca llamadas de vecinos por pleito, escándalos, o bien porque las personas hacen sus necesidades fisiológicas en la vía o en el parque; otra problemática es que los vehículos no dejan paso, se estacionan a ambos lados de la vía y cortan la circulación de vehículos, incluso sobre la acera estacionan no solo carros, además colocan motos cortando el paso peatonal.

Debido a lo anterior es que se ha solicitado en otras ocasiones tanto por correo electrónico como por oficios solicitando la colaboración para realizar operativos con patentes, los cuales se le ha enviado copia al respetable Concejo, lo anterior tiene la finalidad de poner en regla este tipo de negocios y otros que dan problemas en menos escala, sin embargo a la fecha se haya obtenido respuesta de estas solicitudes, además, se les han realizado actas a los vecinos con el fin de unir esfuerzos para que se actúe en la atención de estos locales.



Nuestros Valores
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Se les ha hecho ver a los administradores todas las situaciones expuestas y no hemos contado con el interés de estos en realizar mejoras con el fin de que sus negocios no se vean afectados.

Con relación al incidente del homicidio, del día domingo 02 de febrero del 2020, tanto la persona fallecida como los agresores se encontraban consumiendo en el bar Achantados y de ahí a la víctima del homicidio se le sacó por parte de los administradores de este bar, debido a que estaba sumamente embriagado, por lo que este y otro hombre se fueron para el bar Coco's el cual estaba cerrado y se quedaron sentados sobre la acera donde lamentablemente ocurrió el incidente, donde participaron varios hombres de nacionalidad Nicaragüense los cuales están debidamente identificados.

En espera de dejarlo informado, se despide

Atentamente,


Ronald Masís Herrera
Jefe de Puesto
Delegación Policial
Cantonal de Atenas



Elaborado por: RMHCC: Archivo



D31 ATENAS 2019 - 2020 Enero(01-31)

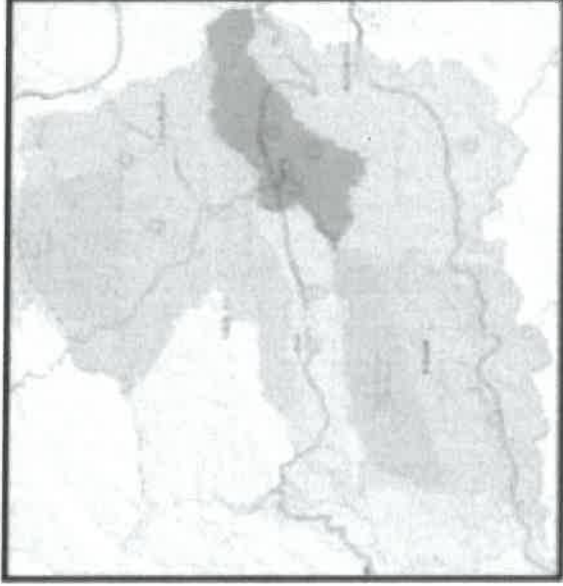


Comparativo Mensual

Denuncias Delictivas contra la Propiedad según Modalidad
Comparativo Año 2019(01-31 Enero) - 2020 (01-31 Enero)

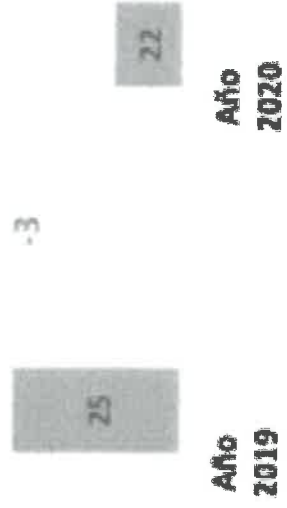
Modalidad	Año 2019		Año 2020		Diferencia		Porcentaje % 2019
	01-31	01-31	01-31	01-31	Absoluto	Relativo	
ASALTO	0	0	5	5	-100,0		22,7
OTROS ROBOS	1	1	4	3	-100,0		18,2
ROBO A EDIFICACION	6	6	6	6	0,0		27,3
HURTO	4	4	3	1	-33,3		13,6
TACHA DE VEHICULO	4	4	2	2	-100,0		9,1
ROBO A VIVIENDA	5	5	1	4	-400,0		4,5
Total general	25	25	22	3	-100,0	-12,0	100,0

Georreferenciación



Escala Distrital

Provincia	CANTÓN	DISTRITO	Año 2019	Año 2020	Diferencia	DI Ab.
1	ATENAS	JESUS	1	1	0	1
2	ATENAS	ESCORBAL	1	1	0	1
3	ATENAS	ATENAS	18	14	-4	0
4	ATENAS	MERCEDES	1	1	0	0
5	ATENAS	SAN JOSE	3	0	-3	0
6	ATENAS	DESOGUACOBIO	1	0	-1	1
7	ATENAS	CONCEPCION	7	4	-3	3
8	ATENAS	SANTA ANA	3	1	-2	2



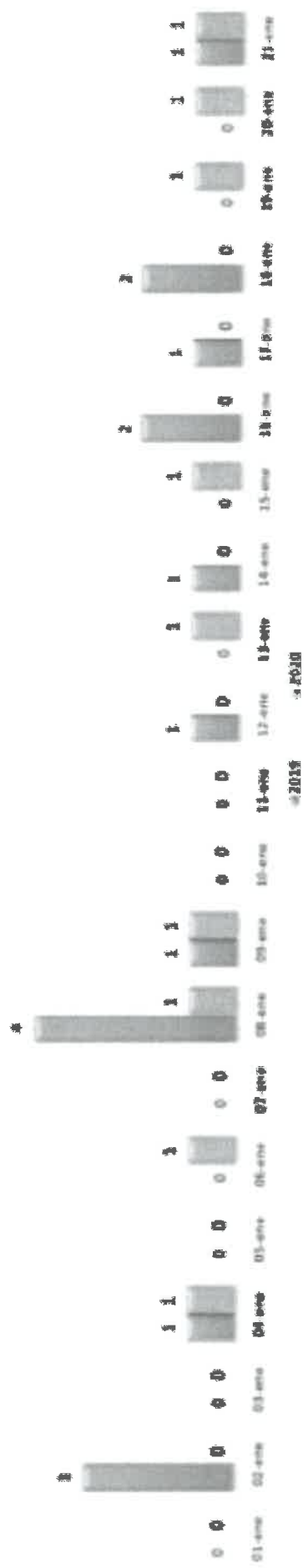
Numero Expediente y parte de Año 2019 - 011 00201 de 25 Enero 2020 (2020)
Número Expediente y parte de Año 2020 - 011 00201 de 03 Enero 2020 (2020)



D31 ATENAS 2019 - 2020 Enero(01-21)

Comparativo Frecuencia Diaria Enero 2020

Promedio Diario: 0,5 Denuncias



Rango de Horas	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total Año 2020
12:00 - 14:59	0	1	0	0	0	0	0	1
15:00 - 17:59	0	0	0	1	0	0	0	1
18:00 - 20:59	0	1	0	0	0	0	0	1
DESCONOCIDO	1	1	1	1	1	0	1	6
Total D31	1	3	1	2	1	0	1	9

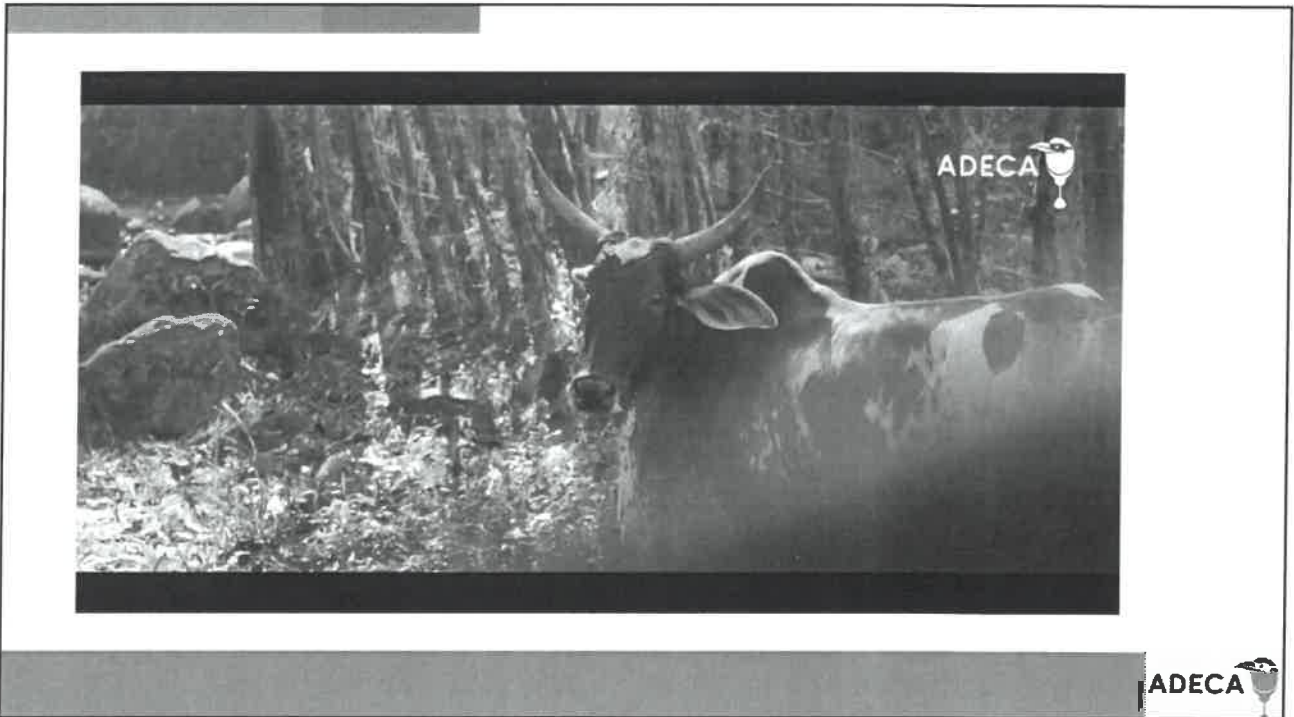


Fuente: Información a partir de datos de la D31 del 01 al 21 de Enero 2020 (D31) Datos según el sistema, reportados en Internet desde el 21 de Enero a las 11:00hrs

Fuerza Pública de Costa Rica
Ministerio de Seguridad



1



2

Resumen de las actividades realizadas en Bosque Municipal 2019

- ✓ Rectificación de los linderos
 - ✓ Actualización de información en catastro
 - ✓ Amojonamiento del perímetro
 - ✓ Compra de madera plástica
-
- ✓ Rehabilitación de senderos (gestión individual de la administración)



3

Problemáticas identificadas



Fogatas



Rotulación



4

Problematicas identificadas



Ciclismo



Residuos



5

Problematicas identificadas



Caza




6



7

Plan de Manejo
Bosque Municipal

Plan de trabajo Adeca 2020



8

Marco Legal

Ley Forestal, N° 7575

Definición PNE "Esta constituido por los bosques y terrenos forestales de las reservas naciones, de las areas declaradas inalienables y las fincas inscritas a su nombre y de las pertenecientes a municipalidades e instituciones autonomas y demas organismos de la administracion publica"

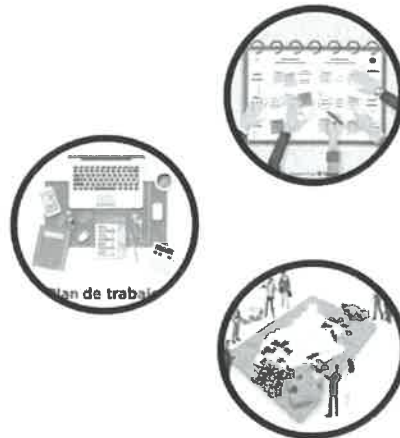
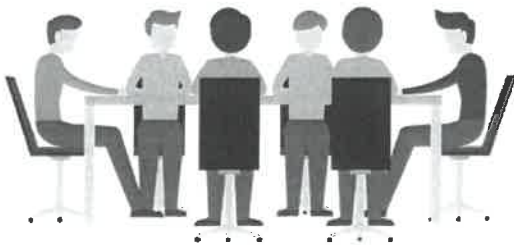
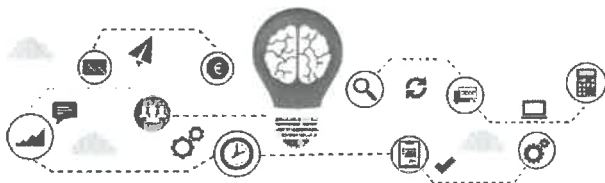
Articulos relacionados con el PEN

- 13 Constitucion y administracion
- 14 Condiciones inembargables
- 15 Impedimentos
- 16 Linderos
- 17 Catrasto
- 18 Autorizacion de labores



9

¿Qué es un plan de Manejo?



10

Contenido mínimo que debe tener un PGM

- Introducción**
 - Breve descripción del ASP.
 - Sinopsis de los Diagnósticos
- Componente estratégico**
 - Los Elementos Focales de Manejo (EFM)
 - Los Objetivos de Conservación del ASP
 - Los objetivos del Plan General de Manejo
 - Las estrategias de conservación
 - La zonificación del ASP
 - Los planes específicos

ADECA

11

Permiso de Uso para el Patrimonio Natural del Estado

Es un acto jurídico dictado unilateralmente por la Administración del Estado que permite a particulares el Uso en precario del dominio público

Actividades permitidas

- Ecoturismo
- Investigación
- Capacitación

Requisitos para solicitar el permiso de USO ante el SINAC

- Anteproyecto de actividades que se desean realizar en el Patrimonio Natural del Estado

ADECA

12

Conclusiones

- Establecer un canal de dialogo con el SINAC
 - **Objetivos:**
 1. Solicitar una reunión ante la director del AC correspondiente
 2. Dar a conocer el accionar de ADECA
 3. Fomentar los esfuerzos conjuntos para la protección del Patrimonio Natural del Estado en Atenas
- Establecer las actividades a desarrollar en el Bosque Municipal de Atenas por parte de ADECA
 - **Programas a implementar**
 1. Investigación: Protocolo de Muestreo para EER
 2. Educación Ambiental
 - Incendios Forestales (fogatas)
 - Cacería (Oso perozoso)
 - Residuos (Zonas de Pic Nic)
 - Recurso hídrico (Nacientes del bosques)
 3. Ecoturismo: Sendero Interpretativo
- Solicitar el permiso de uso ante el SINAC del Bosque Municipal
- Articular grupo planificador para crear el PGM



13

Muchas gracias



14

Atenas, 31 de enero del 2020.

Señora
Marjorie Mejías Villegas
Secretaria Concejo Municipal de Atenas
Presente.

Señora Marjorie:

Por este medio solicito muy respetuosamente ser incluido en la lista de visita, con el fin de que se me otorgue el derecho de audiencia para el lunes 03 de enero del 2020, en la Sesión del Concejo Municipal a realizarse dicho día.

Lo anterior para tratar asunto administrativo el cual ya es del conocimiento del mismo cuerpo colegiado.

Atentamente.



Fernando Chaves Barquero
Cedula 2-397-896
Funcionario municipal.

Cc.

Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Atenas. Sitrama.
Confederación Unitaria de Trabajadores. CUT.
Archivo.

MUNICIPALIDAD DE ATENAS
CONCEJO MUNICIPAL

Fecha 31/01/2020 Exp N° 09:35 am

Asunto _____

Recibido por Marjorie Villegas

Atenas, 3 de febrero de 2020

Señores:

Concejo Municipal de Atenas

Atenas-Costa Rica

Presente

Distinguidos Regidores:

El suscrito, **FENANDO MARTIN CHAVES BARQUERO**, Inspector Municipal, por este medio procedo a referirme al **Oficio MAT-DA-037-2020**, de fecha Atenas, 27 de enero de 2020, que está firmado por el Alcalde Municipal de Atenas, **Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens**, en respuesta al **ACUERDO MAT-CM-023-2020**, de este **Consejo Municipal**, lo cual hago como de seguido paso a exponer:

El informe dado por el señor Alcalde Municipal en el oficio indicado, no es preciso y además no responde con claridad y detenimiento todos los cuestionamientos planteados por mi persona en la Sesión celebrada el día 20 de enero del año en curso,

MUNICIPALIDAD DE ATENAS
CONCEJO MUNICIPAL

Fecha 03/02/2020 Exp N° 08:45 pm

Asunto _____

Recibido por [Firma]

lo anterior por lo siguiente:

1.- No les explica a este Honorable Concejo Municipal cuales fueron los motivos por los que el funcionario municipal que ocupaba la **PLAZA DE CONTROL FISCAL Y URBANO** para el día 16 de julio del 2019, dejó la misma, no se les detalla a Ustedes tampoco si se dio o no algún tipo de problema administrativo con este último y en caso de haberse dado en que consistió éste, amén de que de ser así, no se les comunica en el Oficio a los señores Regidores, qué tipo de medidas administrativas se tomaron al respecto para dar solución legal a lo sucedido.

2.- Tampoco les informa, el porqué si la plaza en cuestión quedo vacante desde el día 16 de julio de 2019, se nombró en la misma la sustituta hasta el día 16 de octubre de ese mismo año, además no se les hace ver a Ustedes, porqué se mantuvo sin nombramiento y que pasó con esa plaza durante dicho lapso de tiempo en que estuvo vacante.

3.- No les aclara tampoco a Ustedes el señor Alcalde Municipal, cual es la persona que fue nombrada para suplir dicha plaza a partir del día 16 de octubre del 2019 y hasta la fecha, nótese que se guarda un silencio sepulcral al respecto.

4.- No hace referencia tampoco en su Oficio, cuales son los atestados que tiene la persona nombrada en ese puesto y si cumple con todos y cada uno de los requisitos necesarios e indispensables exigidos para tal nombramiento, **como se me exigieron a mí persona en la anterior sesión municipal.**

5.- No se informa en citado Oficio tampoco, si todas y cada una de las funciones que ahí se enumeran, deben ser cumplidas al pie de la letra por quien ocupe la **PLAZA DE CONTROL FISCAL Y URBANO** y si en este momento quien está nombrada al efecto está cumpliendo con todas y cada una de ellas.

6.- No les hace indicación el señor Alcalde Municipal, el porqué si dentro de la Corporación Municipal, existen varios inspectores a saber: **DE CONSTRUCCION, DE PATENTES Y CASOS AFINES A ESTOS**, a ninguno de los mismos hasta la fecha le ha llegado comunicación alguna debidamente firmada de su parte, informando que tienen una nueva Jefatura.

7.- No les explica tampoco a Ustedes el porqué si la plaza quedo vacante desde el 16 de julio del año pasado, a la fecha y habiendo pasado ya más de seis meses, no se ha sacado a concurso ésta como en derecho corresponde.

Como podrá comprenderse con todo lo expuesto en este memorial, no otra cosa queda, que para aclarar todos y cada uno de los interrogantes planteados, ante Ustedes, que este Honorable Concejo Municipal proceda el día de hoy a nombrar **UNA COMISIÓN INVESTIGADORA** del seno de este Órgano Deliberativo, a fin de que como sucede en la Asamblea Legislativa, se pueda ejercer el **DEBIDO CONTROL POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO** de todo lo que acontece en esta Municipalidad y más específicamente en relación al caso que dejo expuesto hasta la saciedad en este acto y que se refiere a todo lo sucedido con la plaza de **CONTROL FISCAL Y URBANO**.

Se despide atentamente:

F.


FERNANDO MARTIN CHAVES BAQUERO

Cédula Número: 2-397-896

- C.c. archivo
- C.c. A Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Atenas "SITRAMA"
- C.c. A Confederación Unitaria de Trabajadores "CUT"
- C.c. Auditoría Interna de la Municipalidad de Atenas
- C.c. Departamento Legal de la Unión de Gobiernos Locales
- C.c. Defensoría de los Habitantes

**SESIÓN NO. 312
ORDINARIA
27/01/2020**

Sesión Ordinaria N°312 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el 27 de Enero de año dos mil veinte a las dieciocho horas con quince minutos en la sala de sesiones, de la Municipalidad de Atenas con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ALFREDO BOLAÑOS SANCHEZ PRESIDE
ISAAC ORTIZ NÚÑEZ
MARCELA VILLEGAS GONZÁLEZ
OSCAR JIMÉNEZ SALAS
ANALIVE ESPINOZA MIRANDA

REGIDORES SUPLENTE:

ROSEIDY RAMÍREZ HERNÁNDEZ
DAVID CARMONA COTO

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

WILLIAM MIRANDA GARITA
LORENA MURILLO CAMPOS
RONALD RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
EDWÍN LORÍA PACHECO

SÍNDICOS SUPLENTE:

ANA MARITZA PORRAS MENA
MAYELA LEÓN VÍQUEZ

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.
ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.**

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**ARTÍCULO I
ATENCIÓN DE VISITAS**

NO HAY

**ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

- Se da lectura y se aprueba Acta N° 311 Ordinaria del 20 de Enero del 2020.

Acuerdo #1

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°311 ORDINARIA DEL 20 DE ENERO DEL 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO III
CORRESPONDENCIA**

INCISO 1

Documento enviado por Contraloría General de la República

Expediente: CGR-APRI-2019006498

Asunto: Aclaración de los recursos sobre los que la CGR suspende su pronunciamiento en el Presupuesto Inicial 2020 de la Municipalidad de Atenas

Se da lectura al documento

Acuerdo #2

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Sr. Jose Joaquín Porras C.

Asunto: Denuncia por trabajos en alcantarillas

Se da lectura al documento

Acuerdo #3

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. ASÍ MISMO SE SOLICITA QUE, LA RESPUESTA A ESTA SOLICITUD SEA CONTESTADA DIRECTAMENTE AL SR. JOSE JOAQUÍN PORRAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN CON COPIA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL. PLAZO EN EL TIEMPO DE LEY ESTABLECIDO.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación

Asunto: Invitación evento UCR: “Espín: Costa Rica hacia la Innovación Urbana”

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, recalca que es patrocinado por la Universidad de Costa, ya que es muy importante ese centro de investigaciones. Espera que, los funcionarios municipales puedan asistir.

Acuerdo #4

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Delegación Policial de Atenas

Oficio: MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSA-SDRSA-DPCATE-023-2020

Asunto: Permisos para eventos masivos

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, plantea que, si se otorga un permiso temporal para una patente de licor, se parte de la premisa de que hay apoyo de la fuerza Pública, por lo que no sabe sí a partir de esta advertencia, se sirven a indicar que se solicitan ciertos requisitos.

El Sr. Ronald Rodríguez, Síndico propietario, comenta que, ya es un tema viejo, que en su momento tuvieron una problemática en una actividad privada en Balsa, así como muchas otras. Señala que, no se pueden seguir a la espera de revisar la reglamentación tanto del Concejo, como del Ministerio de Salud deben hacerlo en consenso. Exclama que, no es posible que, como comunidades hagan todas las gestiones para las actividades y que se quede en el limbo, se debe indicar si se puede hacer la actividad con la Guardia rural o con vigilancia privada. Expresa que, se debe revisar el procedimiento y darle un seguimiento, desde que nace la solicitud, cronología y demás. Indica que debe de haber un reglamento entre los entes involucrados. Menciona varias actividades que se han dado y que no quedan en nada. Comenta que, en el momento en que se dé un problema, sí van a buscar al Concejo a ver qué fue lo que se hizo, ya que pareciera que es el Concejo el que está dando los permisos.

El Sr. Presidente, menciona que son el Gobierno Local y como tal es su responsabilidad velar por lo que ocurre en la comunidad. Señala que, no sabe si existe, pero que se debe de incluir un nuevo requisito, que es la autorización de la Fuerza Pública, todo a fin de que se de seguridad, ya sea pública o privada. Le pregunta al Sr. Alcalde, si hay algún requisito, respecto a la Fuerza Pública o con solo el hecho de que exista una actividad se obliga a la Policía a enviar efectivos.

El Sr. Alcalde, señala que, si es un tema de hace muchos años y que, inclusive la discusión estaba en que, sino los pueblos no podrían hacer actividades. Explica que, por lo general lo que se hace es informarles que va a haber actividades en cierto lugar, pero si se debe contar con vigilancia privada para ciertos eventos. Menciona que, se debe conversar con las diferentes comunidades que, en caso de que la Delegación no pueda asistir las actividades tendrán que pagar vigilancia privada.

El Sr. Presidente, propone solicitar el criterio al Ministerio de Salud respecto a la nota remitida por el Delegado de la Policía Cantonal de Atenas, así como también a la Administración a fin de que, el Encargado de Patentes se sirva emitir un informe en un plazo de 8 días, de manera que se analice el planteamiento realizado, a fin de que les proponga alternativas de solución. Da de ejemplo, establecer como requisito la colaboración de la Policía o seguridad privada.

Acuerdo #5

SE ACUERDO:

- 1. SOLICITAR UN CRITERIO AL MINISTERIO DE SALUD, RESPECTO A LO INDICADO POR LA DELEGACIÓN POLICIAL DE ATENAS, EN RELACIÓN CON LOS PERMISOS DADOS PARA EVENTOS MASIVOS.**
- 2. REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A FIN DE QUE EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVA EMITIR UN INFORME, DE MANERA QUE SE ANALICE EL PLANTEAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DE ATENAS Y LES PROPONGA ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.**

PLAZO 8 DÍAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Delegación Policial de Atenas

Oficio: MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSA-SDRSA-DPCATE-022-2020

Asunto: Respuesta Programación de operativos Patente con Fuerza Pública

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, quiere que quede constando que, ha sido y será siempre la voluntad de este Concejo en darle las condiciones necesarias a la Administración, para que realice esas funciones y eso pasa por el pago de las horas extras a los funcionarios que se requiera para realizar esa labor, sobre todo cuando es una labor de supervisión y de investigación en aras de la salud pública de las personas. Propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación:

Acuerdo #6

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Delegación Policial de Atenas

Oficio: MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSA-SDRSA-DPCATE-024-2020

Asunto: Aclaraciones patentes temporales

Se da lectura al documento

Acuerdo #7

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE SE SIRVA ATENDER LA GESTIÓN Y DAR RESPUESTA A LA DELEGACIÓN POLICIAL DE ATENAS, CON COPIA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL. ASÍ MISMO HACER LAS ACLARACIONES PERTINENTES CON LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE ALTO LÓPEZ. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Acueductos y Alcantarillados

Oficio: GSP-RC-AT-2020-00024

Asunto: Informe de lo actuado por el AyA con relación a la aplicación de la Directriz 061-MP-MIVAH-S-MINAE-MAG

Referencia: MAT-CM-0964-2019

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, explica a qué se debe el documento presentado por el AyA.

La Sra. Marjorie Mejías, Secretaria del Concejo, indica que, esta nota es en respuesta a un acuerdo solicitado por los Vecinos Perjudicados por el AyA, por lo que solicita la anuencia al Concejo, a fin de enviar dicho documento al grupo mencionado.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo:

SE DA ACUSE DE RECIBO

Acuerdo #8

SE ACUERDA: REMITIR LA RESPUESTA PRESENTADA POR ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS MEDIANTE OFICIO GSP-RC-AT-2020-00024, AL GRUPO DE VECINOS PERJUDICADOS POR EL AYA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Alcaldía

Oficio: MAT-DA-011-2020

Asunto: Respuesta Proyecto “La Paz a través del Arte”

Referencia: MAT-CM-0522-2019

Se da lectura al documento

SE DA ACUSE DE RECIBO

Acuerdo #9

SE ACUERDA: REMITIR LA RESPUESTA PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LA SRA. ILEANA CUBERO AGUILAR. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Alcaldía

Oficio: MAT-DA-025-2020

Asunto: Criterio del Departamento de Tecnologías de Información en seguimiento a solicitud de equipo de fax de la Secretaría del Concejo

Referencia: MAT-CM-0946-2013

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, le consulta al Sr. Alcalde por una alternativa de solución, ya que la Secretaría del Concejo, no puede estar ni un momento más, sin el servicio del fax.

El Sr. Alcalde, le indica que, ya se están haciendo las provisiones del caso.

SE TOMA NOTA

INCISO 10

Documento enviado por Alcaldía

Oficio: MAT-DA-024-2020

Asunto: Criterio del Departamento de Gestión Turística, con respecto a la Creación de la Casa de la Cultura y sus alcances

Referencia: MAT-CM-0891-2019

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente indica que, está vigente el planteamiento que se presentó, por lo que se le debe dar seguimiento.

SE TOMA NOTA

INCISO 11

Documento enviado por Alcaldía

Oficio: MAT-CM-0861-2019

Asunto: Instalación de puntos de Wifi Libre en el distrito de Escobal

Referencia: MAT-CM-0861-2019

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, indica que, es un asunto administrativo.

El Sr. Vinicio Chaves, Soporte Técnico de TI, le indica a la Sra. Secretaria que, ya se buscó la cotización del equipo, este sería una impresora que recibe también fax. Explica que, respecto a los espacios públicos con Wifi conectados, se habló con el Ing. Samuel y este vio más viable la opción de cambio de uno de los puntos del estadio, aunque se puede hacer la gestión para que se les brinde un punto más, pero puede que no lo den. Agrega que, en el

caso que se diera la autorización para instalar el punto en Escobal, sería en por la Estación del Ferrocarril.

El Sr. Presidente, reitera que es un asunto de carácter técnico – administrativo, por lo que indica dejar la gestión a consideración del Sr. Alcalde, a fin de que valore la situación. Cree que, es mejor que se le pueda proporcionar al distrito de Escobal ese beneficio.

INCISO 12

Documento enviado por Departamento de Contabilidad, Lic. Guillermo Sandoval González

Oficio: MAT-CONTAB-0006-2020

Asunto: Envío de Estados Financieros a la Contabilidad Nacional

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, Agradecer y felicita al Lic. Guillermo Sandoval, ya que es consciente que cuando llegaron al Concejo, una de las partes grises era la contabilidad, y en este momento se ve el esfuerzo y que el Contador al brindar el informe los llena de tranquilidad por la labor desarrollada. Señala que, falta tomar decisiones con la situación del Contador Municipal, en relación con su posible estabilidad laboral, pero se debe esperar la información correspondiente con el concurso que se está llevando a cabo.

SE TOMA NOTA

INCISO 13

Documento enviado por Gerardo Cordero Lobo

Asunto: Solicitud de permiso de patente para vender granizados en el Centro de Atenas

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, habla de definición de políticas, en relación con un previo estudio social, a fin de que se podría otorgar algunas autorizaciones, para que, en un lugar determinado, y con las autorizaciones correspondientes y previamente planificado, se podrían dar algunos puestos para evitar las ventas ambulantes. Pide a la Administración Municipal, que esta les pueda plantear una política y estrategia de manera que se pueda atender esas solicitudes. Sería bueno que, la Municipalidad de alguna manera pueda brindarles cabida y apoyo a los atenienses que en realidad lo necesitan, más en este caso en particular. Propone trasladarlo a la Administración para la atención que corresponda.

Acuerdo #10

SE ACUERDA: TRASLADAR LA NOTA PRESENTADA POR EL SR. GERARDO CORDERO LOBO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por Vecinos de Calle Escuela, Santa Eulalia

Asunto: Solicitud de intervención inmediata del Gobierno Local, para la colocación de alcantarillas y se canalicen las aguas pluviales

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, sede la palabra al Sr. Álvaro Barrantes para que de algunas aclaraciones del caso.

El Sr. Álvaro Barrantes, Síndico propietario, indica que habla de la Escuela, por lo que es parte de la calle principal, que falta de asfaltar del trabajo anterior. Explica que, en su momento se dijo que se debe de cunetear y completar, ya que es de la parte principal de San a Eulalia. Agrega que, esa parte está bastante angosta, por lo que hay que hacer un cuneteado o alcantarillado para ampliarla.

El Sr. Presidente, le consulta al Sr. Alcalde y a los integrantes de la UTVG presentes, si hay presupuesto para realizarlo.

El Sr. Alcalde, indica que, hay un presupuesto general de la Ley 93209, por lo que se deben buscar los lugares que estén con más necesidad.

El Sr. Presidente, explica que, la pregunta es a raíz de ir saber si hay disponibilidad presupuestaria para atender dicha gestión. Propone el siguiente acuerdo:

Acuerdo #11

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. ASÍ MISMO SE SOLICITA QUE, LA RESPUESTA A ESTA SOLICITUD SEA CONTESTADA DIRECTAMENTE A LOS VECINOS DE CALLE ESCUELA, SANTA EULALIA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN CON COPIA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL. PLAZO EN EL TIEMPO DE LEY ESTABLECIDO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por Acueductos y Alcantarillados

Oficio: GSP-RC-OMSAP-2020-00034

Asunto: Solicitud de información “Calle Bolaños, Concepción, Atenas”

Referencia: MAT-CM-0775-2019

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, indica que, por situaciones ya indicadas se inhibe de conocer el documento presentado por el AyA, en relación con, “Calle Bolaños”. Sede la palabra a la Sra. Silvia Ramírez, para la atención debida de la nota en mención.

La Sra. Silvia Ramírez, Regidora propietaria, en su condición de Vicepresidenta da lectura al documento, *este se encuentra adjunto en el expediente en fisico del acta*. Indica que, cuentan con un borrador de acuerdo, a fin de dar respuesta al documento del AyA, *este se encuentra adjunto en el expediente en fisico del acta*. Procede con la lectura del borrador de acuerdo.

Acuerdo #13

SE ACUERDA:

EN RELACIÓN CON LOS OFICIOS ENVIADOS POR ESA DEPENDENCIA NUMERADOS: SG-GSP-RC-2019-00566 RECIBIDO EN FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2019 Y EL GSP-RC-OMSAP-2020-00034 RECIBIDO EN FECHA 24 DE ENERO DEL 2020, NOS PERMITIMOS MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

COMO HA QUEDADO ACREDITADO, MEDIANTE OFICIO MAT-CM-0775-2019, SE REMITIÓ A SU DESPACHO, EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL QUE SE LES INFORMA QUE, LA SOLICITUD PLANTEADA POR SU INSTITUCIÓN HA SIDO TRASLADADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A FIN DE QUE SE SIRVA PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DEL CASO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 17 DEL CÓDIGO MUNICIPAL ESTO POR SER UNA FUNCIÓN EMINENTEMENTE ADMINISTRATIVA, GESTIÓN DE LA QUE NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

NO OBSTANTE, LO ANTERIOR ESTE CONCEJO MUNICIPAL HABÍA VENIDO ATENDIENDO UNA GRAN CANTIDAD DE GESTIONES PLANTEADAS POR LOS VECINOS DE CALLE BOLAÑOS, CON EL OBJETO DE QUE SE DIERA FIEL CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR PARTE DE ESTE CONCEJO, SEGÚN CONSTA EN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°114 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2007, YA QUE SEGÚN LO MANIFESTABAN LA CALLE APROBADA NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN DICHO ACUERDO, ESPECIALMENTE EN RELACIÓN CON EL ANCHO DEL ÁREA PÚBLICA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE REMITIERON A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SENDOS ACUERDOS A FIN DE QUE, SE NOS INFORMARÁ SOBRE EL CUMPLIMIENTO O NO DE DICHO ACUERDO, PUDIÉNDOSE COMPROBAR AL DÍA DE HOY QUE EL ACUERDO DISPUESTO EN EL 2007 NO SE HA CUMPLIDO, NO SOLO EN RELACIÓN CON LOS 10 METROS DE CALLE PÚBLICA SINO TAMBIÉN, RESPECTO A LA CONFECCIÓN DEL PLANO CATASTRADO DEL ÁREA A TRASPASAR A LA MUNICIPALIDAD.

ESTA SITUACIÓN MOTIVÓ QUE, MEDIANTE ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N 295 DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SE RESOLVIERA REMITIR EL CASO A LA FISCALÍA DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA, ASÍ COMO AL ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A FIN DE QUE SE DETERMINARAN LO QUE PROCEDÍA EN DERECHO POR INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL.

IMPORTANTE ES HACER NOTAR QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA MEDIANTE OFICIO DFOE-DI-2580 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2019, REMITIDO POR PARTE DEL DEPTO. DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCEDÍO CON LA DEVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN PLANTEADA SIN ATENDER LA MISMA, DADO QUE CONSIDERAN QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL AL AMPARO DE LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO MUNICIPAL EL

CONCEJO MUNICIPAL TIENE LA FACULTAD Y O LA POTESTAD DE CONFORMAR COMISIONES INVESTIGADORAS Y LA CAPACIDAD PARA RESOLVER LO QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON LOS HALLAZGOS OBTENIDOS, DE MANERA TAL QUE LOS RESULTADOS, INCLUSO PUEDAN SER REMITIDOS AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES EN RELACIÓN CON LAS FALTAS QUE, JUSTIFIQUE LA REMOCIÓN AUTOMÁTICA DEL CARGO DE REGIDOR O ALCALDE MUNICIPAL.

ASÍ LAS COSAS, LES INFORMAMOS QUE, SEGÚN LA INFORMACIÓN OBTENIDA, EL ACUERDO EMITIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°114 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2007, AÚN NO SE HA CUMPLIDO.

SE ADJUNTA COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°295, DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2019, CONTENIENDO LAS CONSIDERACIONES QUE ESTE CONCEJO EMITIÓ PARA FUNDAMENTAR DICHO ACUERDO.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Marcela Villegas vota en sustitución del Sr. Alfredo Bolaños, Regidor propietario.

INCISO 16

Documento enviado por Acueductos y Alcantarillados

Oficio: GSP-RC-OMSAP-2020-00035

Asunto: Solicitud de información fraccionamiento distrito de San José, Atenas

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, le consulta a la Sra. Secretaria si se encuentra pendiente de resolver. Indica que, se recibe la documentación presentada por la Secretaría del Concejo y se indica al AyA que la documentación enviada será adjuntada al expediente para el análisis correspondiente, a fin de emitir o dar un criterio a la solicitud.

QUEDA PENDIENTE PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE

INCISO 17

Documento enviado por Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

Expediente: No. 20-000774-0007-CO

Recurrente: Xinia Rodríguez Fernández

Asunto: Recurso de Amparo de Promta Respuesta, en relación con el Cementerio de Escobal de Atenas

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, indica que, ya se dio la respuesta correspondiente.

SE TOMA NOTA

INCISO 18

Documento enviado por Radio Atenas

Asunto: Pago de factura por transmisiones de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal, del mes de Diciembre

Se da lectura al documento

Acuerdo #15

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 19

Documento enviado por Auditoría Interna

Oficio: MAT-AUI-004-2020

Asunto: Informe sobre una eventual denuncia, en relación con Vehículos

Se da lectura al documento

SE TOMA NOTA

INCISO 20

Documento enviado por Alcaldía

Oficio: MAT-DA-044-2020

Asunto: Respuesta sobre Proyecto Vistas Guácimo

Referencia: MAT-CM-0918-2019

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, indica que, se recibe la documentación presentada por la Administración Municipal y se indica que la documentación enviada será adjuntada al expediente de Vista Guácimos, junto con los documentos aportados por la Asada de Guácimo y la Asada de Escobal para el análisis correspondiente, a fin de emitir o dar un criterio a la solicitud.

SE DA ACUSE DE RECIBO

SE TOMA NOTA

QUEDA PENDIENTE PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE

INCISO 21

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral Escobal de Atenas

Asunto: Solicitud de Sesión Extraordinaria el 22 de Febrero del 2020

Se da lectura al documento

El Sr. Ronald Rodríguez, Síndico propietario, cree que es parte del caso de Cementerio de Escobal. Piensa que se pueden invitar a las fuerzas vivas de la comunidad, a fin de hacer el planteamiento y salir de la problemática del Cementerio de Escobal.

El Sr. Presidente, cree que, es importante continuar con las visitas a las comunidades.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, quiere que la convocatoria sea masiva en el distrito de Escobal, ya que hay un recurso de amparo, a fin de que los vecinos del lugar se informen sobre lo que está pasando. Explica que, es una vecina que está interesada en que el Cementerio pase a manos de la Municipalidad, pero prácticamente el distrito en si no está de acuerdo. Cree conveniente que algunos técnicos de la Municipalidad se hagan presentes en el Sesión, ya que ellos como Concejo no cuentan con el conocimiento o la información.

El Sr. Presidente, considera que, es lo mejor para que se den las aclaraciones del caso y que ellos como Concejo, puedan tener la información de primera mano de los habitantes de la comunidad y que a través de los técnicos de la municipalidad puedan dar un informe claro. Le solicita al Sr. Alcalde, poder contar con información necesaria sobre presupuestos, partidas e intervenciones en algunas de las vías públicas de Escobal. Propone el siguiente acuerdo:

Acuerdo #16

SE ACUERDA: SESIONAR EXTRAORDINARIA EL 22 DE FEBRERO DEL 2020, A LAS 2:00 P.M., EN EL DISTRITO DE ESCOBAL, EN VILLA ESCOBAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 22

Documento enviado por Alcaldía

Oficio: MAT-DA-037-2020

Asunto: Informe de Situación del Departamento de Control Fiscal y Urbano

Referencia: MAT-CM-023-2020

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, explica a qué se debe esta respuesta de la Administración. Le pregunta al Sr. Alcalde, si les puede indicar en que condición se encuentra la persona que cubre la plaza, como se nombró, si hubo algún concurso.

El Sr. Alcalde, explica que, es claro que al ser un nombramiento interino no se debe hacer algún concurso.

El Sr. Presidente, indica que, en aras de debido proceso y en el derecho de defensa, propone el siguiente acuerdo.

SE DA ACUSE DE RECIBO

Acuerdo #12

SE ACUERDA: REMITIR LA RESPUESTA PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL AL SR. FERNANDO CHAVES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 23

Documento enviado por Alcaldía

Oficio: MAT-DA-047-2020

Asunto: Remisión de Patente de Licores Inversiones Alajuela RJDR Ltda.

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, indica que, en su momento se presentó un documento por parte de un grupo de Vecinos en donde cuestionaban algunas situaciones sobre el lugar, hasta inclusive el uso de suelo. Agrega que, también les indicaron que se habían hecho algunas actividades sin existencia de la patente, por lo que fue preocupante para el Concejo. Por lo anterior, se adjuntó la nota presentada a la Administración a fin de que los departamentos correspondientes emitieran un informe o les aclararan esas dudas. Menciona que, hay un acta de observación policial.

Documento aportado por Vecinos de Barrio San José Sur

Asunto: Acta de Observación Policial, Delegación Policial de Atenas

Se da lectura al documento

Se encuentra adjunto en el expediente en físico del acta

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, explica que, cuando el Departamento de Patentes y de Gestión Jurídica da un visto bueno prácticamente ese uso de suelo tiene que estar aprobado. Menciona que, como Concejo se revisa la patente, esta cumple con todos los requisitos y que, en el informe policial, se indica que, a la hora de llegada al lugar no hay ningún escándalo. Expresa que, para denegar alguna patente deben tener bases fundamentadas, ya que se exponen a la contra parte, debido a que los técnicos de la Municipalidad indican que cumplen con los requisitos. Solicita 5 minutos de receso, a fin de analizar el caso y tomar alguna determinación.

El Sr. Presidente, abre espacio para observaciones o comentarios. Agrega que, desde su punto de vista, hay un informe emitido por la Administración, le preocupa el contenido de la nota presentada por los vecinos del lugar, la cual se debe valorar y analizar, además de que ya hay un acuerdo donde los departamentos correspondientes debían plantear sus criterios tomando en consideración la nota mencionada y esos criterios no los tienen. Considera que, aprobar esa patente en este momento sería desconocer la posición externada por los vecinos, por eso es importante valorar y analizar la gestión que se está presentando. Habla de la responsabilidad del Concejo, en cuanto a las consideraciones a analizar respecto al tema. Señala que, no hay atención de visitas, pero al haber representantes de los vecinos, propone darle la palabra, a fin de conocer su posición al respecto.

La Sra. Ivannia Ávila, Vecina de Barrio San José Sur, habla del problema crónico que tiene el Concejo, con respecto a patentes de licores. Comenta que, en el documento se expresa su preocupación al momento en que se otorgue esa patente, ya que el lugar donde viven es tranquilo y no quieren formar parte de las estadísticas. Indica que, no saben a quién pedirle auxilio, más que al Gobierno Local.

La Sra. Marielos Barboza, Vecina de Barrio San José Sur, menciona que tienen un hijo asmático y que precisamente por eso se vinieron a vivir a Atenas. Agrega que, en esa casa vive un grupo de muchachos, que hace como medio año empezaron con sus fiestas de fines de semana, por lo que había licor, carros obstruyendo la vía, buya, bullicio hasta 23:00 p.m.

o 1:00 a.m. Señala que, últimamente la situación se ha agravado un poco, ya que llega el olor de un cigarrillo no deseable en su casa, por lo que le preocupa que la patente de licor sea disimulo de algo más. También le preocupa porque le gustaría seguir disfrutando de su estilo de vida. Expresa que, además de que como Gobierno trabajen para ellos, es sumamente importante la parte moral y es un compromiso que han sabido llevar. Quiere que, piensen como padres, lo que quieren para sus hijos, lo que les gustaría tener de vecinos y en su comunidad. También se cuestiona porque no está el resultado del informe solicitado.

El Sr. Warner Rodríguez, Vecino de Barrio San José Sur, señala que, si sin patentes han sido objeto de molestias emanadas de esa casa, en el pasado se han reunido ahí grupo de muchachos. Recalca que, es un barrio residencial, donde viven niños, ancianos, estudiantes, gente trabajadora, por lo que con vehemencia le solicita considerar los aspectos expuestos por ellos, si finalmente deciden dar esa patente. Hace eco de las palabras dichas por la Sra. Ivannia Ávila.

La Sra. Roseidy Ramírez, Regidora suplente, indica que, conoce a los presentes vecinos de Barrio San José Sur. Habla de las personas que están haciendo el trámite para la patente de licores, ya que no se pueden negar a darla si legalmente cuentas con los requisitos. Considera que, a las personas se les pueda dar una oportunidad y en dado caso se les quita la patente. Se refiere a lo dicho por la Sra. Ivannia, en relación con el licor, la buya y obstaculización de la vía, ya que ellos tienen parqueo en el lugar, además de que lo que se hace en la casa es decisión de cada persona, ya que en ese entonces era su casa, no un negocio. Comenta que, no se les ha dado la patente y que no se les ha dado la oportunidad de saber que va a pasar. Expresa que, ella y su esposo fueron comer pollo el día de ayer y el lugar estaba cerrado. Comenta que, ella hablo con la policía, ya que en su momento los llamaron para que acudieran y ellos mismos indican que no encontraron nada. Sabe que, los dueños del lugar en este momento están tratando la situación como acoso. Solicita se le dé una oportunidad y si fuera necesario el mismo Concejo puede retirar la patente. Consulta al Concejo por ese hecho, ya que en otras ocasiones lo han hecho.

El Sr. Presidente, aclara que en su momento se han llevado procesos de cancelación de la patente y se ha hecho, pero que es un proceso largo. Plantea un receso de cinco minutos, para definir la situación, tomando en cuenta los diferentes planteamientos de las partes.

La Sra. Analive Espinoza, Regidora propietaria, pregunta si el cambio de uso de suelo está dentro del expediente, ya que antes era una casa de habitación, ya que se está pasando de un uso residencial a uno comercial.

El Sr. Presidente, indica que, no viene el plano y mucho menos el uso de suelo. Señala que, la situación planteada por la Sra. Analive debe de ser verificada. Plantea un receso de cinco minutos, para tomar la decisión.

Acuerdo

SE ACUERDA: TOMAR UN RECESO DE 5 MINUTOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, hace un resumen de la situación en la que se encuentra la solicitud presentada para la licencia de licores y las consideraciones hechas por el grupo de vecinos. Habla del Principio Constitucional, Artículo 50, respecto a que el Estado debe de garantizar un ambiente sano. Así mismo menciona el Artículo 1 del Código Municipal, que establece que, el Gobierno Local, está constituido por personas que promueven y administran sus propios intereses, pero deben de ser de intereses desde el punto de vista social. Expresa la potestad del Concejo, sobre este tipo de decisiones. Reitera sobre la importancia del Plan Regulador para este tipo de situaciones, ya que hay personas con la idea de vivir en el mejor clima del mundo, todo a fin de que esas personas sepan dónde invertir y vivir. Indica que, no descartaría valoraciones de carácter social o de convivencia con este tipo de cosas. Propone el siguiente acuerdo:

Acuerdo #17

SE ACUERDA: DEVOLVER A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A FIN DE QUE, LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, SE SIRVAN ATENDER PUNTUALMENTE EL ESCRITO PLANTEADO POR LOS VECINOS DE BARRIO SAN JOSÉ SUR, TRASLADADO A ESTA ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO MAT-CM-019-2020, EN RELACIÓN CON LA PATENTE DE LICORES INVERSIONES ALAJUELA RJDR LTDA. ASÍ COMO, LA INTERVENCIÓN REALIZADA POR LA SRA. IVANNIA ÁVILA, EN LA SESIÓN N°310 CELEBRADA EL 13 DE ENERO DEL 2020, EN EL ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA, INSISO 1. DE MANERA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL PUEDA VALORAR LA SITUACIÓN PLANTEADA POR LA COMUNIDAD Y TOMAR UN DECISIÓN AL RESPECTO.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO IV
INFORME DEL ALCALDE**

NO HAY

**ARTÍCULO V
MOCIONES**

NO HAY

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES**

NO HAY

ARTICULO VII INFORME DE SINDICOS

La Sra. Idalie Rodríguez, Síndica propietaria, indica que, la Sra. Rita González le dijo si se podría poner un reductor de velocidad por la Iglesia Bíblica cerca de su casa, ya esta le menciona que los carros pasan a mucha velocidad por el lugar.

La Sra. Lorena Murillo, Síndica propietaria, indica que, a raíz del accidente en Sabana Larga por la entrada a Calle Salas, hay escombros en el lugar, por lo que quiere saber si la Municipalidad los puede recoger, a pesar de que se sabe que es carretera nacional.

El Presidente, indica que, el Sr. Alcalde toma nota de las solicitudes presentadas.

ARTICULO VIII ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente indica que existen algunos casos que se encuentran pendientes de respuestas por parte de la Administración, habla del caso de Calle Trigueros mediante oficio MAT-CM-0777-2019 recibido en fecha 6 de Noviembre del 2019, Calle Pública “colegio Santa Eulalia” mediante oficio MAT-CM-0776-2019, recibido en fecha 06 de noviembre del 2019, calle Bolaños mediante oficio MAT-CM-0775-2019, recibido en fecha 06 de noviembre del 2019. También habla de la Solicitud de información por parte del Sr. Alpizar de Calle Bolaños mediante oficio MAT-CM-0954-2019 recibido en fecha 06 de Enero del 2020. Agrega que este otro acuerdo que les preocupa sobre manera es en relación con la Contratación del Abogado para el proceso del Comité de Deportes, ya que no se ha realizado las contrataciones que se han solicitado, en virtud de ello pide la colaboración del Sr. Alcalde a fin de que se puedan resolver las gestiones para la próxima semana.

Acuerdo # 14

SE ACUERDA:

SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SE SIRVA DAR RESPUESTA LAS GESTIONES. A LOS ACUERDOS ENVIADOS MEDIANTE OFICIOS: MAT-CM-0777-2019 CASO DE CALLE TRIGUEROS, CALLE PÚBLICA “COLEGIO SANTA EULALIA” OFICIO MAT-CM-0776-2019, CALLE BOLAÑOS OFICIO MAT-CM-0775-2019, SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR PARTE DEL SR. ALPIZAR DE CALLE BOLAÑOS OFICIO MAT-CM-0954-2019, CONTRATACIÓN DEL ABOGADO PARA EL PROCESO DEL COMITÉ DE DEPORTES MAT-CM-0793-2019, PARA LA PRÓXIMA SEMANA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

Sin más por el momento, la Sr. Alfredo Bolaños Sánchez, cierra la sesión a las veinte horas y cincuenta y dos minutos del 27 de Enero del 2020.



MUNICIPALIDAD DE ATENAS

ALCALDÍA

Atenas, 03 de febrero 2020
Oficio MAT-DA-0070-2020

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Atenas

ASUNTO: ENLANCE PROCESO DE CONCURSOS CON LA UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.

Estimados:

Segun el proceso de los concursos externos que se realizará en conjunto con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se les informa que la persona enlace para llevar de forma articula el proceso es la funcionaria Ana Patricia Calvo Araya, lo anterior para lo que corresponde.

Sin más por el momento, atentamente,

WILBERTH MARTIN
AGUILAR GATJENS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
WILBERTH MARTIN AGUILAR
GATJENS (FIRMA)
Fecha: 2020.02.03 15:39:47
-06'00'

Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens
Alcalde
Municipalidad de Atenas

Cc. Archivo

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO MUNICIPAL EN EL ARTÍCULO 49, EN RELACIÓN CON LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES, POR LO QUE SE PROCEDE A NOMBRAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS: DAVID CARMONA COTO, ISAAC ORTIZ NÚÑEZ, ALFREDO BOLAÑOS SÁNCHEZ Y ANA PATRICIA CALVO ARAYA COMO MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL NOMBRAMIENTO DEL CONTADOR MUNICIPAL Y EL CUERPO SECRETARIAL DEL CONCEJO. EN VIRTUD, DE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL YA MANIFIESTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO DICHOS CONCURSOS.

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN DE QUE SE PROCEDA A REALIZAR LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS MEDIOS OFICIALES, CON RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LOS POSIBLES OFERENTES EN ESTAS PLAZAS.

**ARTICULO II
LECTURA Y
APROBACIÓN ACTA
ANTERIOR.**

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

- Se da lectura y se aprueba Acta N° 312 Ordinaria del 27 de Enero del 2020.

La Sra. Silvia Ramírez, Regidora propietaria, solicita incluir su nombre en la lista de asistencia.

Acuerdo #6

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°311 ORDINARIA DEL 20 DE ENERO DEL 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

- Se da lectura y se aprueba Acta N° 313 Ordinaria del 28 de Enero del 2020.

Acuerdo #7

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°313 ORDINARIA DEL 28 DE ENERO DEL 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO III
LECTURA DE
CORRESPONDENCIA

ARTICULO III
CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, indica que, se recibe la correspondencia, pero que por motivos de tiempo no fue conocida por el Concejo, por lo que queda pendiente para la próxima semana.

QUEDA PENDIENTE PARA LA PRÓXIMA SEMANA.

ARTÍCULO IV
INFORME DEL SEÑOR
ALCALDE

**ARTICULO IV
INFORME DEL ALCALDE**

NO HAY

ARTICULO V

MOCIONES

ARTÍCULO V
MOCIONES

NO HAY

**ARTICULO VI
INFORME DE
COMISIONES**

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES**

NO HAY

ARTICULO VII
INFORME DE SINDICOS

**ARTICULO VII
INFORME DE SINDICOS**

NO HAY

ARTICULO VIII
ASUNTOS VARIOS

**ARTICULO VIII
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente, procede con la lectura de un documento relacionado con la conformación de las comisiones especiales. *Este se encuentra adjunto en el expediente en físico del acta.*

Acuerdo #8

QUE, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO MUNICIPAL EN EL ARTÍCULO 49, EN RELACIÓN CON LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES, POR LO QUE SE PROCEDE A NOMBRAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS: DAVID CARMONA COTO, ISAAC ORTIZ NÚÑEZ, ALFREDO BOLAÑOS SÁNCHEZ Y ANA PATRICIA CALVO ARAYA COMO MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL NOMBRAMIENTO DEL CONTADOR MUNICIPAL Y EL CUERPO SECRETARIAL DEL CONCEJO. EN VIRTUD, DE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL YA MANIFIESTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO DICHS CONCURSOS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #9

SE ACUERDA: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN DE QUE SE PROCEDA A REALIZAR LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES EN LOS MEDIOS OFICIALES, CON RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LOS POSIBLES OFERENTES EN ESTAS PLAZAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, indica que, quedan varios temas pendientes, ya que por motivos de tiempo no se pudieron ver ni analizar.

Sin más por el momento, la Sr. Alfredo Bolaños Sánchez, cierra la sesión a las veintiún horas y cincuenta minutos del 03 de Febrero del 2020.